

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
CONTRALORIA INTERNA
TOMA DE RAZON
= 3 ENE 2012
REGISTRO 177128
CONTRALORIA INTERNA

DECRETO EXENTO Nº 05893

VALPARAISO, 14 de diciembre de 2011.

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nº 1 y 6, ambos de 1981; en el D.F.L. Nº 147 de 1981; en el D.U. Nº 480 de 1983; en el D.S. Nº 359 de 2008, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1.- FIJANSE como fechas de pago de sueldos y remuneraciones del personal de la Universidad de Valparaíso para el año 2012, las que a continuación se indican:

ENERO	Viernes 27
FEBRERO	Miércoles 29
MARZO	Viernes 30
ABRIL	Viernes 27
MAYO	Martes 29
JUNIO	Viernes 29
JULIO	Viernes 27
AGOSTO	Jueves 30
SEPTIEMBRE	Viernes 28
OCTUBRE	Miércoles 31
NOVIEMBRE	Jueves 29
DICIEMBRE	Jueves 20

2.- Las fechas de pago establecidas en el número precedente, sólo podrán ser modificadas cuando circunstancias especiales lo hagan aconsejable.

ANOTESE.
TOMESE RAZON POR LA CONTRALORIA INTERNA.
COMUNIQUESE.

NOTA: Artículo 1, modificado como aparece en el texto, por el Dexe. Nº 5946, de fecha 23/11/2012, que en su texto original decía "NOVIEMBRE Viernes 30" y "DICIEMBRE Viernes 21".




ALDO VALLE ACEVEDO
RECTOR



DISTRIBUCION:
Secretaría General(1)- Oficina de Partes(1).